

POLITICAS DE CANCELACIÓN DE EXCURSIONES

Este documento constituye un acuerdo comercial entre el participante y la organización. Al realizar la inscripción y el pago correspondiente, el participante acepta expresamente las condiciones aquí establecidas, incluyendo las políticas de cancelación, reembolsos y modificaciones. Este acuerdo tiene validez legal y es vinculante para ambas partes.

1. Cancelaciones según la fecha de aviso

- Entre 30 y 15 días calendario antes de la salida: Se aplicará un cargo del 50% del valor total de la excursión, o del 100% de los pagos realizados, lo que sea mayor.
- Entre 14 y 8 días calendario antes de la salida: Se aplicará un cargo del 60% del valor total de la excursión, o del 100% de los pagos realizados, lo que sea mayor.
- Entre 7 y 1 día calendario antes de la salida: Se aplicará un cargo del 80% del valor total de la excursión, o del 100% de los pagos realizados, lo que sea mayor.
- El mismo día o en caso de no presentación: Se aplicará un cargo del 100% del valor total de la excursión. No habrá derecho a devolución.

2. Inasistencia justificada (incapacidad médica o fallecimiento de un familiar):

- Solo se realizarán devoluciones o abonos para otras actividades, por inasistencia justificada con incapacidad médica o defunción de familiar de 1° de consanguinidad, ten en cuenta, que, para cualquiera de los dos casos previamente justificados, se aplicará un cargo del 30% por conceptos administrativos sobre el valor total de la excursión.
- Si se otorga un abono por una inasistencia justificada, este podrá ser utilizado en otra actividad organizada por nosotros dentro de un plazo de seis (6) meses a partir de la fecha original de la excursión. Pasado este periodo, no habrá lugar a reembolsos ni a uso del dinero en otras actividades.

3. Actividades no completadas durante la excursión

No se realizarán devoluciones ni compensaciones por actividades que el participante decida no realizar, no pueda completar, o que se suspendan por motivos de fuerza mayor que representen un riesgo para la integridad del grupo o del individuo. En estos casos, la organización podrá modificar el itinerario en función del bienestar y la seguridad colectiva.

4. Cancelación por parte de la organización

En caso de cancelación de la excursión por causas externas o de fuerza mayor, como condiciones climáticas extremas o situaciones de orden público que pongan en riesgo la seguridad de los participantes, se podrá realizar la devolución parcial o total del dinero abonado, dependiendo de los gastos ya incurridos. La opción aplicable se definirá con base en el momento de la cancelación y los compromisos logísticos ya asumidos. En estos casos, la organización tomará la decisión en función del bienestar y la seguridad colectiva.

Nota: Al enviar el formulario de inscripción y realizar el pago, el participante acepta en su totalidad estas políticas, reconociendo que actúan como términos y condiciones de participación y que tienen el mismo valor jurídico que un contrato comercial.